

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**1142** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se acredita al Laboratorio de la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), para la realización de los ensayos relativos a «Productos petrolíferos y lubricantes».*

Vista la documentación presentada por don Santiago Miño Fugarolas, en nombre y representación del Laboratorio de la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), con domicilio social en Puente Mayorga, sin número, 11360 San Roque (Cádiz).

Visto el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación y de acuerdo con las normas específicas que constan en el certificado de acreditación número 55/0114/93, referente a «Productos petrolíferos y lubricantes», que obra en esta Dirección General;

Considerando que el citado laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero.—Acreditar al Laboratorio de la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), para realización de los ensayos relativos a «Productos petrolíferos y lubricantes», según certificado de acreditación número 55/0114/93, anteriormente citado.

Segundo.—Esta acreditación se extenderá por un período de tres años, pudiendo el interesado solicitar la prórroga de la misma dentro de los seis meses anteriores a la expiración de dicho plazo.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de diciembre de 1993.—La Directora general, Carmen de Andrés Conde.

## MINISTERIO DE CULTURA

**1143** *ORDEN de 20 de diciembre de 1993 por la que se adquiere para la Diputación Provincial de Toledo, «Descripción de la imperial ciudad de Toledo», en subasta celebrada el día 17 de diciembre de 1993.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Adquirir para la Diputación Provincial de Toledo, con cargo a sus fondos, el bien mueble que fue incluido con el catálogo de la subasta pública celebrada por Fernando Durán, Subastas de Arte, en Madrid, el día 17 de diciembre de 1993, con el número y referencia siguientes:

Lote número 1.284: «Descripción de la imperial ciudad de Toledo». Francisco de Pisa. Primera edición y única parte publicada. Palau 227400. Encuadernación en pergamino. Toledo, 1605, por el precio de remate, de 180.000 pesetas.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate, más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada, habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 10 de noviembre de 1993), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes y Archivos.

**1144** *ORDEN de 20 de diciembre de 1993 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre una carta en subasta celebrada el día 17 de diciembre de 1993.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la sesión plenaria celebrada el día 17 de diciembre de 1993, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por Fernando Durán, Subastas de Arte, en Madrid, el día 17 de diciembre de 1993, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote número 1.197: «Carta Executoria... sobre el patronato del convento e iglesia de monjas carmelitas de la villa de Alba de Tormes». Encuadernación en pergamino. Alba de Torme, 1757.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio de salida, de 26.000 pesetas, más los gastos inherentes que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dicho bien mueble se deposite en el Archivo Histórico Nacional, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 10 de noviembre de 1993), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes y Archivos.

**1145** *ORDEN de 21 de diciembre de 1993 por la que se adquiere para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, tres lotes, en subasta celebrada el día 20 de diciembre de 1993.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 28), de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Adquirir para el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, con cargo a sus fondos, los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por Durán, Sala de Arte y Subastas, en Madrid, el día 20 de diciembre de 1993, con los números y referencia siguientes:

Lote número 3.888: Vicente Huidobro. «Temblor de cielo». Con ilustraciones de Juan Gris, por el precio de salida de 4.000 pesetas.

Lote número 4.345: Guillermo de Torre. «Literaturas europeas de vanguardia», por el precio de remate de 11.000 pesetas.

Lote número 4.346: Ramón Gómez de la Serna. «Cinelandia», por el precio de salida de 6.000 pesetas.

Suman estas adquisiciones un total de 21.000 pesetas.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora de los precios de salida y remate, respectivamente, más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada, habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 10 de noviembre de 1993), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes y Archivos.